Municipalidad de Chillán Viejo | Dir. Administración de Educación Municipal

APRUEBA ADJUDICACION LICITACION PUBLICA
Nº 3673-1-LE15 "SUMINISTRO DE MATERIALES DE LIBRERÍA Y OTROS"

DECRETO Nº 973
Chillán Viejo, 17 FEB 2015

VISTO: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios. 2.- La Ley Nº 19866 de fecha 29 de agosto de 2003; Ley de bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003; el Decreto Nº 250 del ministerio de Hacienda, el cual aprueba el reglamento de la Ley Nº19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicio.

CONSIDERANDO:

1.- Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 del 09.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador Municipal, respectivamente;

2.- D.A Nº 321 Que aprueba bases y llama a licitación Publica.

3.- La licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, ID 3673-1-LE15 "SUMINISTRO DE MATERIALES DE LIBRERÍA Y OTROS"
.

4.- El Acta de evaluación de 10 Febrero del 2015, el cual propone que la oferta mas conveniente a los intereses municipales es la de Sociedad Comercial Blue Mix Ltda, para Licitación ID: 36573-1-LE15

5.- El Certificado de Disponibilidad presupuestaria de la Departamento de Educación.-

DECRETO:

1.- APRUÉBASE la adjudicación Licitación Pública "**Suministro de Materiales de Librería y Otros"** para el año 2015 al proveedor SOCIEDAD COMERCIAL BLUE MIX LTDA, Rut Nº 77.283.950-2

2.- PROCÉDASE a notificar al oferente adjudicado a través del portal www.mercadopublico.cl.

3.- IMPUTESE el gasto a la cuenta que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ULISES ALDER VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

ISAAC PERALTA IBARRA
SECRETARIO (S) MUNICIPAL

FAL/IPI /RMR/MMV/mch.